

## 130948 - ¿Dar regalos en las festividades es una innovación?

---

### Pregunta

¿Es permisible darle a mis familiares algunos regalos en la celebración de los Eid o es una innovación (bid'ah)?

### Respuesta detallada

No hay nada de malo en dar regalos a los familiares en el Eid al-Fitr (fiesta de final de Ramadán) o en el Eid al-Adha (fiesta del sacrificio), porque estos son días de alegría y felicidad en los que es conveniente mantener los lazos consanguíneos, mostrar bondad, y comer y beber juntos. Esto no es bid'ah, al contrario, es una buena costumbre que constituye uno de los símbolos del Eid. Por lo tanto, no está permitido dar regalos ni expresar alegría y felicidad en ocasiones que no se han establecido como celebraciones, por ejemplo, Año Nuevo, el Maulid (cumpleaños del Profeta, la paz y las bendiciones sean con él) o el decimoquinto día del mes de Sha'bán, porque ello sería convertir estos días en Eids.

El Shéij Ibn 'Uzaimín (que Allah tenga piedad de él) dijo: En este Eid las personas también intercambian regalos, es decir, hacen comida y se invitan a comer, se reúnen y celebran juntos. No hay nada malo con esta costumbre porque estos son días de fiesta. Cuando Abu Bakr (que Allah esté complacido con él) entró a la casa del Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones sean con él) y encontró a dos jóvenes que cantaban, las reprendió, pero el Profeta (la paz y las bendiciones sean con él) dijo: "Déjalas". Y no lo dijo porque eran niñas. Más bien, dijo: "Déjalas, porque estos son los días del Eid".

Dicho reporte indica que el Islam comprende actitudes tolerantes y tranquilas, y le permite a las personas expresar alegría y felicidad en los días del Eid.

Fin de la cita de Maymú' Fatawa Ibn 'Uzaimín, 16/276

El Shéij Ibn 'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) también dijo:

Es bien sabido que no hay festividades en el Islam, excepto las que se prescriben en la ley islámica, a saber, el Eid al-Fitr y el Eid al-Ahda, y el viernes, que es el “Eid” semanal. En cuanto al decimoquinto día del mes de Sha’bán, no hay pruebas en el Islam de que sea considerado un Eid. Si alguien lo toma como ocasión para distribuir caridad o dar regalos a los vecinos, entonces esa persona lo está considerando un Eid.

Fin de la cita de Fatawa Nur ‘alá ad-Darb

Y dijo con respecto al Día de las Madres: No está permitido, en la ocasión mencionada en su pregunta, llamada Día de las Madres, actuar acorde a ninguno de los símbolos del Eid, ya sea expresar alegría y felicidad, o dar regalos, etc.

Fin de la cita de Maymú’ Fatáwa ash-Shéij Ibn ‘Uzaimín, 2/301

Y Dios sabe mejor.